



Ciudad de la Costa, 7 de noviembre de 2024

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA RESOLUCIÓN N°393/2024 ACTA N° 36/2024 Exp: 2024-81-1330- 01752

VISTO: La solicitud recibida de compra de merchandising con motivo de 30 Aniversario de Ciudad de la Costa.

RESULTANDO: Que en el marco de dicha conmemoración se solicitó la cotización por concepto de: pins, llaveros, bolsas de tnt, lapiceras, libretas y agendas 2025.

CONSIDERANDO I: Que el proveedor se encuentran al día DGI, BPS y tienen RUPE Activo.

CONSIDERANDO II: Que los gastos se van a asignar al Proyecto N.º 7 Eventos e Infraestructura.

CONSIDERANDO III: Que habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el informe de fecha 31 de octubre de 2024 realizado por el referente presupuestal Christian López.

CONSIDERANDO IV: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria, Número 36 de fecha 7 de noviembre de 2024 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Institucional.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA RESUELVE:

1- APROBAR EL GASTO DE HASTA \$ 45.973 IVA INCLUIDO (PESOS URUGUAYOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES) A LA EMPRESA VILLA JUGUETE S.R.L RUT 214099140015, POR CONCEPTO DE COMPRA DE 30 AGENDAS 2025 GRABADAS CON LOGO DE MUNICIPIO Y 100 LAPICERAS SUBLIMADAS, 100 MARCALIBROS, 100 LIBRETAS TAMAÑO A6, 100 BOLSAS DE TNT, 100 LLAVEROS, Y 500 HOJAS DE OPALINA PARA IMPRESORA LÁSER.

2- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.

3- COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHÍVESE.-

Virginia Puyares

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Beatriz Balparda CONCEJAL

JUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

CONCEJAL MUNICIPIO CIUDADOS A CO-

Sonia Misirian

ALCALDESA

MUNICIPIO CIUDADDE LA COSTA

ANGE BOAS
CONTENAL
CONTENA
CONTENAL
CON